

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ZARZUELA S.A.,
CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las 11:30, en la oficina ubicada en la Urbanización Santa Leonor, Manzana # 5, Solar # 9, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ZARZUELA S.A., con la concurrencia de sus accionistas a saber: FUNDACION WOP, debidamente representada por el señor Arq. José Antonio Villagómez, en su calidad de Apoderado, propietario de 12.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor Arquitecto JALME ARTURO ZAMBRANO GARCIA, por sus propios derechos, propietario de 8.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones son nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y dan derecho a un voto por acción. Preside la sesión por decisión de la Junta el Arq. José Antonio Villagómez; y actúa como Secretario el Ciente de la misma, Ing. José Luis Rumbaut Zambrano, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrieron que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHO CIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: 1).- Conocer y resolver sobre los estados financieros e informes de administración correspondientes al ejercicio económico del año 2014. El señor Presidente dispone que el señor Secretario elaborare una lista de los accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el orden del día anteriormente enunciado. Por Secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que dice: 1) Conocer y Resolver sobre los estados financieros e informes de administración correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Al efecto, el Presidente toma la palabra y procede a dar lectura al informe que la administración ha elaborado a la Junta, así como el informe de los resultados de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes. No habiendo otro asunto de que tratar, el

Zampbrano, George - Secretary

MARZO DI 2015.

SECRET - SECRETARIO